



Esta Compañía es acordada: por los Comisarios de Fuentes y Comandante. en virtud de la posesión que se tiene de la fuente de la Plaza de la Constitución, se acuerda de las anteriores y causas de esta especie, a fin de informar con urgencia al Ayuntamiento sobre el mejor medio de mejorar el estado de las pipas de agua.

Aguas  
Escases en la fuente  
de las pipas de la  
Compañía

Bandos  
se publique al de  
San Francisco

Y para que se publique en virtud de lo que se acuerda: se le da fe de lo que se acuerda del bando de San Francisco en forma de publicación según costumbre.

Comisiones  
Nuestro mandado  
visita p. la de  
Compañía

El Regidor Sr. Diego López, hizo presente a este Ayuntamiento la imposibilidad de desempeñar las comisiones de J. Torres a su unidad por la falta de agua que se recibe en ella; y se acordó esta Compañía como acordada: por donde luego queda prevenido al Regidor Capitan de las Comisiones de San Francisco, que se le pague y sueldo, mandándose por el Ayuntamiento de las dos primeras al Regidor Sr. Sebastián Batañal y p. la tercera a Sr. Anastasio Andueza, y a Sebastián Casanova.

Ellos  
se le p. conducta  
y adhesión al  
Compañía

Visto con opinión del Sr. Concejal de esta Real Audiencia, se le p. de orden, acompañándose una copia de todas las p. asignadas a la comisión p. que este Ayuntamiento la Revista con su informe sobre su buena conducta y adhesión.

